



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2019

Expediente N° 10.522/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 078/19, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita al Consejo Superior de por finalizada la designación del Dr. Sergio Gustavo MOSA, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura MANEJO DE FAUNA – Plan de Estudios 2006 - Carrera de Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está motivado por el fallecimiento del referido profesional, ocurrido el 23 de Enero del corriente año.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 067/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2019)

RESUELVE:

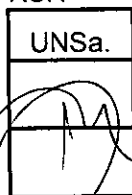
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento del Dr. Sergio Gustavo MOSA, DNI N° 12.211.273 y de su consecuente desvinculación de la Facultad de Ciencias Naturales en el cargo de Profesor Regular que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 23 de Enero de 2019.


ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura MANEJO DE FAUNA - Plan de Estudios 2006 - Carrera de Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006), para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

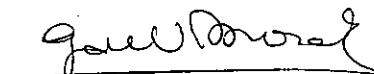
ARTÍCULO 3°.- Reconocer el aporte brindado por el Dr. Sergio Gustavo MOSA a esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta